



## Convenio

# El Ministerio de Inclusión y Plena Inclusión desarrollarán itinerarios de integración laboral para personas con discapacidad intelectual

- El desarrollo del proyecto beneficiará a unas 1.200 personas
- Tendrá un gran alcance territorial al desarrollarse en 12 comunidades autónomas y la ciudad autónoma de Ceuta

Madrid, jueves 2 de diciembre. - El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones desarrollará junto con Plena Inclusión itinerarios de integración laboral estable para personas con discapacidad intelectual. Para ello, se ha firmado un convenio para el desarrollo de un proyecto piloto durante los próximos 18 meses (12 meses de intervención y 6 meses de evaluación).

El convenio, impulsado desde la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, beneficiará a unas 1.200 personas entre personas con discapacidad intelectual y sus familias. Estará dotado con 2,5 millones procedentes del Plan de Recuperación.

Las actuaciones tendrán un destacado alcance territorial puesto que se desarrollarán en 12 comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla y León, Catalunya, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, La Rioja, Comunidad Valenciana) y la ciudad autónoma de Ceuta. Implicará a 45 asociaciones de Plena Inclusión, con gran experiencia de implementación de planes de empleo.

El objetivo de esta experiencia es promover nuevas oportunidades de empleo para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (Trastorno de Espectro del Autismo-TEA, Parálisis Cerebral, etc.), a través de la **metodología de empleo personalizado**.

El proyecto tendrá cuatro fases. En la primera de ellas, denominada de Descubrimiento, se identifican los talentos de la persona. A través de la



segunda, de planificación, se elaboran listas de empresas en las que la persona podría seguir explorando para identificar talentos y se contacta con ellas. La tercera fase es la de negociación por la que, una vez identificada la empresa, se hace una oferta negociada. La última fase se produce tras lograrse el empleo (prácticas laborales), y consiste en un plan de apoyos para facilitar la incorporación y el mantenimiento del puesto de trabajo.

Para el desarrollo del proyecto, Plena Inclusión España pondrá a disposición de los profesionales de las entidades que integrarán a las personas con discapacidad una plataforma de formación online y un curso sobre empleo personalizado. Se espera formar a 100 profesionales de diversas empresas y entidades, que contribuirán a la puesta en práctica de la metodología de empleo personalizado.

La firma de este convenio se produce en el marco de las jornadas que se están desarrollando por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad que se celebra el 3 de diciembre.

Este convenio se enmarca en el Real Decreto que regula la concesión directa de subvenciones por parte del Ministerio de Inclusión en el ámbito de la inclusión social vinculada al Ingreso Mínimo Vital. En este proyecto, como los otros 15 que se desarrollarán en este marco, empleará la metodología de ensayos de control aleatorio, innovadora y escalable, basada en datos y evaluación, que permitirá conocer qué medidas son más efectivas para cada grupo de personas.